



MEMORÁNDUM N° 37/2024

A : Rocio Toro Rodriguez
Jefatura División de Calidad del Aire y Cambio Climático

De : Alberto Tacón Clavaín
Seremi del Medio Ambiente región de Los Ríos

Mat. : Informa actividades regionales en el marco del PDA Valdivia.

Fecha : Valdivia, 07 de febrero de 2024.

Junto con saludar, mediante el presente informamos las actividades regionales que se desarrollaran durante este año 2024 (tabla N°1), en el marco de la implementación del Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Valdivia (DS N°25/2016 del Ministerio del Medio Ambiente).

Lo anterior según lo indicado en la Resolución Exenta N°1215 del 5 de noviembre de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el instructivo para la implementación y seguimiento de los Planes de Descontaminación Atmosférica.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Alberto Tacón Clavaín
Seremi del Medio Ambiente
Región de Los Ríos

ATC/DNE/dne

C.c.:

- División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.
- Archivo Oficina de Calidad del Aire.
- Oficina de Partes Seremi del Medio Ambiente.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/VNSGXE-073>

Tabla N°1. Medidas regiones PDA Valdivia e Indicadores

Art	Medida	Actividad	Fecha/ Plazo	Medio Verificación
5	Prohibición de uso de artefactos a leña.	Se prohíbe el uso de calefactores a leña en uso del tipo cámara simple, salamandras y hechizos. La fiscalización de esta medida y sanción en caso de incumplimiento, corresponderá a la SEREMI de Salud, conforme a sus atribuciones.	A partir del 1º enero del año 2022	Se realizara consulta por medio de memorándum a división Jurídica de aplicación de la medida y si estos calefactores se integran al los futuros recambios.
10	Implementación de Programa anual de recambio de calefactores	Mediante financiamiento sectoriales y postulando anualmente a financiamiento FNDR, el Ministerio del Medio Ambiente adquiere equipos de altas tecnologías más eficientes y menos contaminantes, para recambiar artefactos a leñas instalados en la comuna de Valdivia	Anual	Documentos de adquisición de calefactores, y actas de selección de beneficiarios publicadas en el sitio Web https://calefactores.mma.gob.cl/region/12
11	Plataforma de registro de calefactores	Implementación de plataforma para registro de calefactores en la comuna de Valdivia	Anual	Registro anual de calefactores
13	Colaborar con la Municipalidad de Valdivia, en la elaboración de una Ordenanza Municipal, que permita regular y fiscalizar el comercio y la calidad de la leña.	Se realizarán con el Municipio seguimiento a la modificación, aprobación y/o publicación de la ordenanza y colaboración en reuniones de difusión y/o sensibilización de la nueva ordenanza	Reunión/Oficio Junio 2024	Oficio de seguimiento / correos de gestiones / Acta y/o listado de asistencia
15	Coordinar la elaboración del programa de fiscalización anual de leña	Elaboración y coordinación del programa de fiscalización anual durante todo el año, esto incluye fiscalizaciones a centros de acopio, controles carreteros y capacitación. Se establecen actividades de fiscalización mensuales entre abril a diciembre.	Anual	Programa de fiscalización anual Publicado en Plataforma del MMA regional
18	Coordinación de información mensual de establecimientos formales que cuentan con stock de leña seca en la comuna.	Monitoreo de humedad de leña de carácter mensual en establecimientos formales de la comuna y publicación de la información en página web http://registrolena.mma.gob.cl	Una vez al mes, durante todo el año.	Reportes mensuales de stock de leña publicados en http://registrolena.mma.gob.cl



Art	Medida	Actividad	Fecha/Plazo	Medio Verificación
42	Control de emisiones al aire de calderas y otras fuentes emisoras	Programa piloto de recambio de calderas en organismos públicos	Anual	Oficio a Servicios consultando por presencia de Calderas en sus dependencias más solicitud de financiamiento sectorial realizar actividad en caso de existir calderas en OAE.
58	Plan Operacional para la Gestión de Episodios Críticos de contaminación	Elaboración de Plan Operacional	Enero a Marzo	Publicación de Plan Operación en plataforma MMA regional
58	Procedimiento para la declaratoria de episodios críticos de contaminación	Elaboración de Pronósticos diarios de episodios críticos de contaminación	Abril a Septiembre	Publicación de pronósticos en airechile.mma.gob.cl (plataforma pronos.mma.gob.cl)
63	Resolución Zonas Territoriales GEC	Elaboración y aprobación de Resolución	Enero a Marzo	Publicación de Resolución aprobada en plataforma MMA regional
69	Coordinación del Comité Intersectorial de Educación para el Desarrollo Sustentable (CIEDS)	Se programarán al menos 2 reuniones y se formalizarán los nuevos integrantes en caso de existir.	Anual	Actas de reunión y lista de asistencia. Memorándum informando los nuevos integrantes del CIEDS para nueva resolución en caso de existir.
69	Reglamento para efectos del funcionamiento del CIEDS	Se evaluará en CIEDS si debe existir modificación al reglamento existente. Se trabajará con los miembros del CIEDS para que puedan dar sus opiniones y observaciones. Luego se revisarán estas acotaciones y se presentará en reunión del CIEDS para su revisión y/o aprobación final.	Anual	Acta reuniones con decisión CIEDS, envío de reglamento a revisión, sistematización de observaciones y Acta de aprobación de Reglamento



Art	Medida	Actividad	Fecha/ Plazo	Medio Verificación
69	Programa de Fortalecimiento de Conciencia Ambiental Ciudadana (PROFOCAC)	Se evaluará y actualizará el PROFOCAC por parte del CIEDS, y se realizarán actividades informativas (Charlas y/o capacitaciones y/o difusión)	Anual	Mail de envío del PROFOCAC al CIEDS para su evaluación, Tabla de sistematización de observaciones, y acta de aprobación, Lista de asistencia y/o material gráfico de las actividades.
70	Solicitud de financiamiento para la implementación del PROFOCAC	Se realizarán gestiones para la obtención de financiamiento	Anual	Recursos solicitados por exploratorio, Oficio y/o memorándum de solicitud de recursos sectoriales, Gobierno Regional u otra institución.
71	Coordinación con DAEM de Valdivia, para que dentro de sus líneas de gestión ambiental estipuladas en el PADEM fomenten la temática de calidad de aire en los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna e integrar este lineamiento dentro de su plan de educación ambiental en el marco del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)	Se realizarán al menos una reunión con el DAEM para seguimiento de temática calidad de aire en el PADEM y revisión de cambios del DAEM a SLEP (Servicios Locales de Educación Pública)	Anual	Acta de reunión con el compromiso del DAEM de agregar y/o mantener contenido a sus PADEM 2024 o posterior.
75	Revisión y actualización del Plan de Descontaminación Atmosférica	Estado proceso de Revisión y actualización por parte del Comité Operativo del PDA	Anual	Resolución de inicio de proceso, Actas de reunión del Comité Operativo del PDA, actualización continua expediente del proceso en https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&id_expediente=940396 y avances al borrador del PDA.

